

COMODORO RIVADAVIA, 30 OCT 2009

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA ESTADÍSTICA DE LA SEDE ESQUEL DE LA Lic. **Leticia PAFUNDI**, ENTRADA A FCN POR NOTA INTERNO N° 3757/09, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRAR EL AUXILIAR DOCENTE, CARGO QUE SE ENCUENTRA EN PLANTA.

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES Y CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

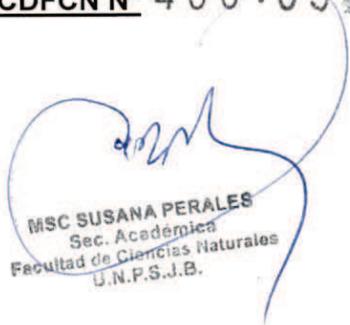
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Lic. *Leticia PAFUNDI* COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM, EN LA CÁTEDRA ESTADÍSTICA, SEDE ESQUEL, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL 15/10/2009 Y BAJA EL 31/03/2010.

ART.2°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES, NOTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N° 400.09


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENIMI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.